



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - N° 780

Bogotá, D. C., viernes, 2 de octubre de 2015

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### Acta número 08 de la sesión ordinaria del 12 de agosto de 2015

Presidencia de los honorables Senadores *Luis Fernando Velasco Chaves*,  
*Nidia Marcela Osorio Salgado* y *Alexánder López Maya*.

En Bogotá, D. C., a los doce (12) días del mes agosto de dos mil quince (2015), previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

#### Registro de asistencia honorables Senadores:

Álvarez Montenegro Javier Tato  
Amín Escaf Miguel  
Amín Hernández Jaime Alejandro  
Andrade Casamá Luis Évelis  
Andrade Serrano Hernán Francisco  
Araújo Rumié Fernando Nicolás  
Avirama Avirama Marco Aníbal  
Barón Neira León Rigoberto  
Barreras Montealegre Roy Leonardo  
Benedetti Villaneda Armando  
Besayle Fayad Musa  
Blél Scaff Nadya Georgette  
Cabralés Castillo Daniel Alberto  
Casado de López Arleth Patricia  
Castañeda Serrano Orlando  
Castilla Salazar Jesús Alberto

Cepeda Castro Iván  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Chamorro Cruz William Jimmy  
Char Chaljub Arturo  
Correa Jiménez Antonio José  
Cristo Bustos Andrés  
Delgado Martínez Javier Mauricio  
Delgado Ruiz Édinson  
Duque García Luis Fernando  
Duque Márquez Iván  
Durán Barrera Jaime Enrique  
Elías Vidal Bernardo Miguel  
Enríquez Maya Carlos Eduardo  
Enríquez Rosero Manuel  
Galán Pachón Carlos Fernando  
Galán Pachón Juan Manuel  
García Burgos Nora María  
García Realpe Guillermo  
García Romero Teresita  
García Turbay Lidio Arturo  
García Zuccardi Andrés Felipe  
Gaviria Correa Sofía Alejandra  
Gaviria Vélez José Obdulio  
Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego  
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo  
 Guerra de la Espriella María del Rosario  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Lizcano Arango Óscar Mauricio  
 López Hernández Claudia Nayibe  
 López Maya Alexánder  
 Macías Tovar Ernesto  
 Martínez Aristizábal Maritza  
 Martínez Rosales Rosmery  
 Mejía Mejía Carlos Felipe  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo  
 Morales Diz Martín Emilio  
 Morales Hoyos Viviane Aleyda  
 Motoa Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Navarro Wolff Antonio José  
 Osorio Salgado Nidia Marcela  
 Ospina Gómez Jorge Iván  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Pestana Rojas Yamina del Carmen  
 Pulgar Daza Eduardo Enrique  
 Ramos Maya Alfredo  
 Rangel Suárez Alfredo  
 Restrepo Escobar Juan Carlos  
 Robledo Castillo Jorge Enrique  
 Rodríguez Rengifo Roosevelt  
 Rodríguez Sarmiento Milton Árlax  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Serpa Uribe Horacio  
 Sierra Grajales Luis Emilio  
 Soto Jaramillo Carlos Enrique  
 Suárez Mira Olga Lucía  
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio  
 Tovar Rey Nohora Stella  
 Uribe Vélez Álvaro  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 Varón Cotrino Germán  
 Vega de Plazas Ruby Thania  
 Vega Quiroz Doris Clemencia  
 Velasco Chaves Luis Fernando  
 Villadiego Villadiego Sandra Elena  
 Villalba Mosquera Rodrigo.

**Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:**

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio  
 Ashton Giraldo Álvaro Antonio  
 Acuña Díaz Laureano Augusto  
 Bustamante García Éverth  
 Cabrera Báez Ángel Custodio  
 Celis Carrillo Bernabé  
 Correa Borrero Susana  
 Corzo Román Juan Manuel  
 Fernández Alcocer Mario Alberto  
 Galvis Méndez Daira de Jesús  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Niño Avendaño Segundo Senén  
 Guerra Sotto Julio Miguel  
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando  
 Prieto Riveros Jorge Eliéser.

12. VIII. 2015

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2015

Doctor  
 LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES  
 Presidente  
 Senado  
 Ciudad

Apreciado Señor Presidente:

Por medio de la presente expongo mis excusas, debido a que por motivos de fuerza mayor no podré asistir a las Sesiones de Plenaria programadas para los días 11 y 12 de agosto del presente año.

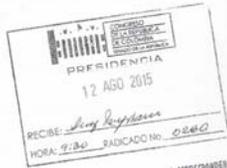
Adjunto la excusa médica respectiva.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



H.S. Álvaro Niño Avendaño

U. COLEGIO PARROQUIA "SUCUBANA"

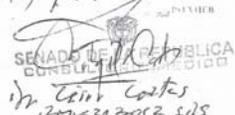
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 SENADO DE LA REPUBLICA BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA  
 ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Fecha: 18. 11. 2015

Nombre: H.S. Álvaro Ashton c.c. 8690588

R/

*Incapacidad Médica  
 a partir de hoy  
 por infección Respira-  
 toria A/Ta (J067)  
 e HPA (110x) por  
 (2) días*



Bogotá D.C., 21 de Agosto de 2015

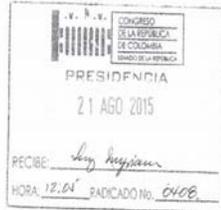
Doctor  
LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES  
Presidente del Senado de la República  
Ciudad

Respetado doctor.

Por instrucciones del Senador Laureano Augusto Acuña Díaz me permito informarle que por motivos de salud se encuentra incapacitado, le fue imposible asistir a las sesiones de la Plenaria programada por la corporación los días 11 y 12 de agosto del presente año.

Cordialmente,

*Sandra Vergara Pérez*  
SANDRA VERGARA PEREZ  
Asistente  
Anexo Incapacidad



**ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE S.A.**  
Un Compromiso Con La Vida  
Carretera 48 No. 70 - 38. Tel. 3564455 Fax 3582160

Fecha: 11-Agosto-15 H.C. 72175377  
Paciente: Laureano Acuña D.

*R/ El siguiente certificado Medico hace constar que El Sr: Laureano Acuña D se encuentra Padeciendo de Síndrome Útil Agudo de ordeno incapaciada x 2 dias (11-12-Agosto-15)*

*[Firma]*  
MEDICO GENERAL  
ESP. SALUD OCULAR  
REG. VIG.

**Firma del Medico:**

EMERGENCIA 24 HORAS - RESONANCIAS MAGNÉTICAS - TAC BRONCOPIEDURAL  
EXAMEN CARDIOVASCULAR INTERIOR - DENSITOMETRÍA - BANGOR DE SANDER - PATOLOGÍA  
- FISIOLÓGICA DE RESPIRATORIO - ECO-DOPPLER - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS -  
ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL - DOPPLER - ELECTROCARDIOGRAMA - POTENCIALES  
EVOCADOS - ELECTROENCEFALOGRAMA

**PRESENTE ESTA FORMULA EN LA PROXIMA CONSULTA**

Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2015

Doctor  
GREGORIO ELJACH PACHECO  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

Asunto: Incapacidad Médica

Apreciado doctor Eljach:

De la manera más atenta, me permito informar la imposibilidad de asistir a la Plenaria los días martes 11 y miércoles 12 de agosto de 2015, por encontrarme incapacitado.

Por la atención anticipo mis agradecimientos.

*[Firma]*  
BERNABE CELIS GARRILLO  
Senador de la República

Anexo: Incapacidad Médica (1 Folio)

Proyectó: Kerly Juliana Celis

*[Firma]*  
2015/08/11  
11:30



SENADO DE LA REPUBLICA  
BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA

Fecha: 2015/8/11  
Nombre: H.S. Bernabe Celis c.c. 13.031.016

*R/ Incapacidad por 2 dias el 11 y 12 Agosto 2015. Bernabe Celis a causa de dolor ocular leve. Desentier glucosa*

Bogotá, D.C; Agosto 12 de 2015

Doctor  
GREGORIO ELJACH PACHECO  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

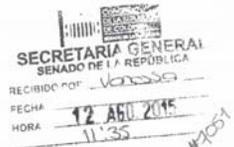
REF: Excusa Sesión Plenaria.

Seguindo instrucciones del Senador Juan Manuel Corzo Román, me dirijo a usted con el fin de solicitar se le excuse de la sesión Plenaria para hoy 12 de Agosto del año en curso ya que se encuentra en diligencia de entrevista en la Fiscalía en la Ciudad de Cúcuta. Anexo copia de citación.

Sin otro particular;

*[Firma]*  
Xiomara Sepulveda S.  
Asistente

*[Firma]*  
2015/08/11  
11:35



Oficio DS - 15-25-1-SINV No 0000633 2  
 San José de Cúcuta. 04 AGO. 2015

Doctor  
**JUAN MANUEL CORZO ROMAN**  
 Avenida 0 No 10 - 54 centro  
 Ciudad

**CITACION** 540016001131201502811  
 OT. 41605

Cordial Saludo.

Se van a presentar en el CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION, UNIDAD DE POLICIA JUDICIAL, UBICADO EN LA AV. GRAN COLOMBIA No 2E - 92 (antiguo Telecom). El día miércoles 12 de agosto del presente año, a las 8.00 de la mañana con el objeto de adelantar diligencia de ENTREVISTA, dentro del momento de la diligencia. FAVOR PRESENTARSE CUMPLIDAMENTE PORTANDO EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado por la Fiscalía 15 seccional de esta ciudad.

Cordialmente,

*Alvaro Jauregui Lopez*  
**ALVARO JAUREGUI LOPEZ**  
 Técnico Investigador IV  
 Celular: 3183471849

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2015

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la Republica  
 Ciudad

ASUNTO: EXCUSA MEDICA

Respetado doctor Eljach:

Por instrucciones del senador JULIO MIGUEL GUERRA SOTO, de la manera más atenta, me permito anexar excusa médica del senador por la no asistencia a plenaria del día.

Atentamente,

*Victor Romero Padilla*  
**VICTOR ROMERO PADILLA**  
 Asistente 5  
 Senado de la Republica

Anexo ( 1 ) folios

SECRETARIA GENERAL  
 SENADO DE LA REPUBLICA  
 RECIBIDO POR  
 FECHA 12 AGO 2015  
 HORA 5:15 PM #2059

*DMR*  
 14/11/15  
 #305

\*\*\*

**Rocio Del Carmen Hurtado Velez**  
 Médica Cirujano  
 Especialista Administración Hospitalaria y Seguridad Social  
 Universidad de Cartagena - Escuela Administración de Negocios - Universidad Alcala, España

Nombre: *Rocio Del Carmen Hurtado Velez* Fecha: *12 de agosto de 2015*  
 17:00 Hs.

Se: *Con una bronquitis aguda en fase leve.*  
*Traspartido laboral y física por 72 horas desde agosto 10/15 a 17:00 Hs hasta agosto 13/15 a 17:00 Hs ineludible, que puede ser sustituida según evolución y respuesta del cuadro clínico.*

*Rocio*  
*Rocio Del Carmen Hurtado Velez*  
 RHO 1234567  
 Avenida San Martín No. 10 - 713 - Edificio Embajador - Teléfono: 66 54 722 - Celular: 313 733 56 90  
 Cartagena - Colombia

\*\*\*

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 SENADO DE LA REPUBLICA BIENESTAR Y URGENCIA MEDICA  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Fecha: *2015/8/12*  
 Nombre: *H. S. Julio Regal Burgos* C.C. 79 777 211.

R/ *Incapacidad al H.S. Julio Regal Burgos por el día de hoy a causa de apendicitis diagnosticada.*

*Julio Regal Burgos*  
 SENADO DE LA REPUBLICA BIENESTAR Y URGENCIA MEDICA  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 10/11/15

\*\*\*

*Duy*  
 5-11-15

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 TODOS POR UN NUEVO PAIS

Bogotá D.C. Agosto 19 de 2015

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la República de Colombia  
 Ciudad

De manera atenta me permito informar que el senador José Alfredo Gineco asistió por invitación del señor Presidente de la República de Colombia el día miércoles 12 de agosto de 2015 a la agenda realizada en San Juan de Cesar - Guajira, en la cual se realizaron entregas de vivienda y la firma del contrato del proyecto vial Cesar - Guajira.

Cordialmente,

*Luis Miguel Pico Pastrana*  
**LUIS MIGUEL PICO PASTRANA**  
 Director para los Asuntos Políticos  
 Presidencia de la República de Colombia

SECRETARIA GENERAL  
 SENADO DE LA REPUBLICA  
 RECIBIDO POR  
 FECHA 20 AGO 2015  
 HORA 10:59 AM  
 #7175

*Luis Miguel Pico Pastrana*  
 14/11/15  
 #305

Bogotá D.C. 11 de agosto de 2015.

Doctor  
**LUIS FERNANDO VELASCO**  
 Presidente  
 Senado de la República  
 Ciudad

Asunto: Excusas de no asistencia a sesión plenaria del día 11 de agosto

Solicito a usted muy respetuosamente se me excuse por mi inasistencia a la sesión plenaria de Senado del día miércoles 12 de agosto por cuanto me encontré en la ciudad de Yopal representando al Senado de la Republica en la sesión ordinaria del órgano Colegiado de Administración y Decisión, OCAD, de los recursos de regalías de la región Llanos, donde se discutirán importantes proyectos para el desarrollo de infraestructura de la región de la Orinoquia.

Con mi respetuoso saludo,

*Jorge Prieto Riveros*  
**JORGE PRIETO RIVEROS**  
 Senador de la República de Colombia  
 Partido Alianza Verde

SECRETARIA GENERAL  
 SENADO DE LA REPUBLICA  
 RECIBIDO POR *Velasco*  
 FECHA  
 HORA 11:05 AM 2015  
 #7049

*Jorge Prieto Riveros*  
 14/11/15  
 #305



Arauca, 22 de Mayo de 2015

Respetados integrantes:  
**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION**  
 OCAD REGION DEL LLANO

GABRIEL VALLEJO MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	JESUS YONENCY CUEVAS AMAYA ALCALDE DE TENIQUA, CASANARE
MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	OSCAR GERARDO DELVASTO LARA ALCALDE DE NINIDA, GUAINIA
NATALIA AVELLO VIVES MINISTRO DE TRANSPORTE	GEOVANNY GOMEZ CRALES ALCALDE DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
LUIS FELIPE RINAO CARDONA MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	JUHO CESAR GONZALEZ SENGUVEDA ALCALDE DE MIRAPIORES, GUAVIARE
SIMON GAVIRIA MUÑOZ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL ALCALDESA DE CASUABO, META
JOSE FACUNDO CASTILLO CENENOS GOBERNADOR DE ARAUCA	LUIS ARSENO RAMOS FLORES ALCALDE DE SAN JUANITO, META
MARCO TIUJO RUIZ BIANO GOBERNADOR DE CASANARE	CARLOS IVAN RAMIRO MELENDEZ ALCALDE DE MITU, VAUPES
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ SANCHEZ GOBERNADOR DE GUAINIA	YIMEX GUSTAVO BARRIO ALCALDE DE CARURU, VAUPES
JOSE OCTAVIANO RIVERA MONCADA GOBERNADOR DE GUAVIARE	ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO ALCALDE PUERTO CASERIO, VICHADA
ALAN JARA UROLA GOBERNADOR DE META	REGION ALEXIS BENITO CASTRO ALCALDE DE SANTA ROSALIA, VICHADA
ROBERTO JARAMILLO GARCIA GOBERNADOR DE VAUPES	JUAN GUILLERMO ZULUAGA VILLAVICENCIO, META CIUDADES CAPITALES
SERGIO ANDRES ESPINOSA FLORES GOBERNADOR DE VICHADA	RS. JORGE RIVERA FRIEDT RIVEROS Representante del Senado
LUIS EMILIO TOVAR BELLO ALCALDE DE ARAUCA, ARAUCA	HR Carlos Alberto Cuenca Chaux Representante a la Cámara
OCTAVIO PEREZ HERNANDEZ ALCALDE DE IMAE, ARAUCA	HR José Rodolfo Pérez Suarez Representante a la Cámara
FREDY ADRIANA CAMACHO CAMACHO ALCALDESA DE MANI, CASANARE	

**ASUNTO:** Alcance Convocatoria a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD, Región del Llano realizada con fecha 21 de mayo de 2015

Reciban un cordial saludo:

Dando alcance a la citación del OCAD Región del Llano comunicada del día 21 de Mayo, con el fin de incluir un proyecto para viabilización y aprobación; me permito continuación detallar la información para esta convocatoria:

Fecha: Miércoles 3 de Junio de 2015

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Edificio de la Gobernación de Vaupés Calle 15 No. 14 – 18 Barrio Centro Mirú

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación del quórum.
- II. Instalación de la sesión por parte de la Presidencia del OCAD
- III. Aprobación orden del día.
- IV. Proyectos para viabilización, priorización y aprobación

1. El Departamento de Vaupés, presenta los siguientes proyectos para Viabilización y aprobación:

EPN	Proyecto de inversión	Sector	Valor total del proyecto	Valor Total Inversión Registra 2015 2014	Valor Total Inversión Registra 2015 2015	Otros Recursos
201400070009	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura aeroportuaria del departamento de Vaupés	Transporte / Aero civil	\$ 21.648.254.999	\$ 15.648.254.999	\$ 6.000.000.000	
2015000070001	Ampliación y dotación de las redes educativas de la zona rural "etapa 1" del departamento de Vaupés, Orinoquía.	Educación	\$ 11.302.562.951		\$11.302.562.951	
2015000070009	Ampliación y dotación de las redes educativas de la zona rural "etapa 2" del departamento de Vaupés, Orinoquía.	Educación	\$ 12.206.475.760	\$ 12.206.475.760		

2. El Departamento de Guaviare, presenta el siguiente proyecto para Viabilización y aprobación:

EPN	Proyecto de inversión	Sector	Valor total del proyecto	Valor Total Inversión Registra 2015 2014	Valor Total Inversión Registra 2015 2015	Otros Recursos
2014000070006	Construcción de 22 viviendas de interés social prioritario de la urbanización bicentenario 1 y 8 en San José del Guaviare, Orinoquía.	Vivienda y desarrollo Urbano	\$ 15.510.544.971	\$ 2.718.226.885		\$ 12.792.317.686
2015000070003	Diseño e implementación de instrumentos de ordenamiento territorial para la reorganización y ordenación de la ocupación y uso del suelo en el departamento del Guaviare.	Vivienda PDI /Planificación	\$ 1.794.016.305		\$ 1.537.823.305	\$ 196.193.000
2015000070000	Construcción de Centros de Desarrollo Integral en los municipios de San José del Guaviare y Calamar, en el Departamento del Guaviare.	Inclusión Social	\$ 4.199.251.931		\$ 2.163.337.995	\$ 2.035.913.936
2014000070040	Construcción de 17 módulos en los municipios indígenas en el departamento del Guaviare.	Cultura	\$ 2.996.730.008	\$ 2.996.730.008		
2015000070010	Conservación del patrimonio Documental a nivel de la Construcción de la Sala del Archivo Departamental del Guaviare.	Cultura	\$ 4.000.026.881	\$ 4.000.026.881		

3. El Departamento de Vichada, presenta el siguiente proyecto para Viabilización y aprobación:

EPN	Proyecto de inversión	Sector	Valor total del proyecto	Valor Total Inversión Registra 2015 2014	Valor Total Inversión Registra 2015 2015	Otros Recursos
2014000070046	Dotación del centro educativo intermedio tres etapas, en la Inspección de tres zonas del municipio de cumaribo	Educación	\$ 4.430.338.586	\$ 4.430.338.586		

EPN	Proyecto de inversión	Sector	Valor total del proyecto	Valor Total Inversión Registra 2015 2014	Valor Total Inversión Registra 2015 2015	Otros Recursos
2014000070034	Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios de los municipios de San Carlos y la primavera del departamento de Vichada	Gestión del Riesgo	\$ 730.534.500	\$ 730.534.500		
2015000070009	Implementación de la biotecnología reproductiva en el mejoramiento productivo de la cadena pecuaria - bovina en el departamento de Vichada.	Agricultura	\$ 2.454.819.580	\$ 2.454.819.580		

4. El Departamento de Guainía, presenta el siguiente proyectos para Viabilización y aprobación:

EPN	Proyecto de inversión	Sector	Valor total del proyecto	Valor Total Inversión Registra 2015 2014	Valor Total Inversión Registra 2015 2015	Otros Recursos
2015000070013	Construcción y mejoramiento de andenes y sanitación en vías de la zona urbana del municipio de Inzá, Guainía	Vivienda y desarrollo Urbano	\$ 1.969.672.339	\$ 1.969.672.339		0
2015000070011	Construcción de polideportivos en instituciones educativas rurales del departamento del Guainía.	Educación	\$ 6.498.897.998	\$ 6.498.897.998		0

**V. Proyectos para Aprobación de ajustes**

1. El Departamento de Vaupés, presenta el siguiente proyecto para aprobación de ajustes:

EPN	Proyecto de inversión	Sector	Valor total del Proyecto	Valor total de Ajuste	Valor Total Inversión Registra 2015 2014	Valor Total Inversión Registra 2015 2015
2014000070007	Construcción de canchas multifuncionales en las comunidades de Yipí - Guayana Francesa - Insular - Puerto Casanare (Meta), provincia (Vaupés) y multibarrío (barrios) en el departamento del Vaupés	Deporte	\$ 2.232.874.925	\$ 33.494.394,00	\$ 33.494.394,00	0

EPN	Proyecto de inversión	Sector	Valor total del Proyecto	Valor total de Ajuste	Valor Total Inversión Registra 2015 2014	Valor Total Inversión Registra 2015 2015
2013000070018	Fortalecimiento a las actividades productivas agropecuarias de las comunidades rurales en el departamento de Vaupés	Agricultura	\$ 3.499.997.380	\$ 1.307.902.494,00		\$ 1.307.902.494,00

2. El Departamento de Guaviare, presenta los siguientes proyectos para aprobación de ajustes:

EPN	Proyecto de inversión	Sector	Valor total del Proyecto	Valor total de Ajuste	Valor Total Inversión Registra 2015 2014	Valor Total Inversión Registra 2015 2015
2013000070012	Adquisición de maquinaria pesada nueva para el Departamento del Guaviare	Transporte	\$ 10.974.448.423	\$ 2.002.735.174	\$ 2.002.735.174	
2015000070048	Mejoramiento y mantenimiento de la vía calamar - el altoceño - San José del Guaviare, desde el KM+000 al KM+500, en todo el departamento, Guaviare, Orinoquía	Transporte	\$ 16.050.000.000	\$ 7.998.233.521		\$ 7.998.233.521
2014000070004	Construcción en pavimento rígido de vías urbanas en el departamento del Guaviare	Transporte	\$ 17.654.899.815	\$ 6.419.625.245		\$ 6.419.625.245

3. El Departamento del Meta, presenta el siguiente proyecto para aprobación de ajustes:

EPN	Proyecto de inversión	Sector	Valor total del Proyecto	Valor total de Ajuste	Valor Total Inversión Registra 2015 2014	Valor Total Inversión Registra 2015 2015
	Mejoramiento de la vía a legüera KM+000 cruce con la vía a moctezuma ruta 65 al casco	PCR	\$ 82.229.000.257	\$ 11.928.333.447		\$ 11.928.333.447

2014000070029	urbano de lotes 33-430 y mejoramiento del ramal entre aguas claras 40-100 al sector el roble 40-900, manzanas de granada y lotes 40 - meta.	Transporte	\$ 4.726.646.595 FCR.	\$11.925.333.447	\$16.671.980.040
---------------	---	------------	--------------------------	------------------	------------------

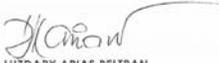
4. El Departamento de Arauca, presenta el siguiente proyecto para aprobación de ajustes:

FIN	Proyecto de inversión	Sector	Valor inicial del proyecto	Valor total del ajuste	Valor para inversión 2015-2016 (2015)
2013000070045	Construcción de soluciones de vivienda nueva nucleada en los municipios de Arauca, Saravena y Fortul del departamento de Arauca	Vivienda	\$ 32.920.160.000	\$ 906.006.923,00	\$ 906.006.923,00

VI. Proposiciones y Varios

VII. Fin de la sesión.

Sin otro particular reitero mis saludos y agradecimientos por la atención prestada.

  
DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN  
Secretaría de Planeación Departamento de Arauca  
Secretaría Técnica OCAD- Región del Llano

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 3:30 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión Plenaria del día miércoles 12 de agosto de 2015

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

**Consideración y aprobación de las Actas números 50, 58, 59 y 61 correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 27 de abril 2015, 13, 19 y 26 de mayo de 2015; publicadas en las Gacetas del Congreso números 558, 559, 560 y 561 de 2015**

IV

**Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate**

**1. Proyecto de ley número 24 de 2014 Senado, (Acumulados) con el Proyecto de ley número 77 de 2014 Senado, por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Eduardo Enrique Pulgar Daza* (Coordinador), *Álvaro Uribe Vélez*, *Honorio Miguel Enríquez* y *Antonio José Correa Jiménez*.

#### Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 374 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 720 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 288 de 2015.

Autores: honorables Senadores *María del Rosario Guerra*, *Alfredo Ramos Maya*, *Honorio Miguel Enríquez Pinedo*, *Ernesto Macías Tovar*, *Álvaro Uribe Vélez*, *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Susana Correa Borrero*, *Jaime Alejandro Amín Hernández*, *Antonio José Correa Jiménez*, *Sofía Alejandra Gaviria Correa*, *Nadia Georgette Blé Scaff*, *Eduardo Enrique Pulgar Daza*, *Luis Evelis Andrade Casamá* y Siguen firmas ilegibles.

**2. Proyecto de ley número 157 de 2015 Senado 140 de 2015 Senado (Acumulados), por medio de la cual se prorroga el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras; ampliando el periodo para que las víctimas presenten ante el Ministerio Público solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Alexánder López Maya*.

#### Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 228 de 2015.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 246 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 328 de 2015.

Autores: honorables Representantes *Clara Leticia Rojas González*, señor Contralor General de la Nación *Alexandro Ordóñez Maldonado*; honorable Senadores *Alexánder López Maya*, *Eduardo Enríquez Maya*, *Manuel Enríquez Rosero*, *Juan Manuel Galán Pachón*, *Roy Leonardo Barreras Montealegre Viviane Aleyda Morales Hoyos*, *Claudia López*.

**3. Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado, por medio de la cual se establecen garantías en el procedimiento para la incorporación al servicio militar obligatorio y se modifica el artículo 14 y el literal "g" del artículo 41 de la Ley 48 de 1993.**

Ponente para segundo debate: honorable Senador *William Jimmy Chamorro Cruz*.

#### Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 653 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 753 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 167 de 2015.

Autor: honorable Senador *William Jimmy Chamorro Cruz*.

**4. Proyecto de ley número 89 de 2014 Senado, por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a servidores del Estado en Provisionalidad en cargos de Carrera Administrativa.**

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

#### Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 518 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 630 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 271 de 2015.

Autor: honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

**5. Proyecto de ley número 32 de 2014 Senado, (Acumulado) con el Proyecto de ley número 41 de 2014 Senado, por la cual se establece la cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contratos de prestación de servicio.**

Ponente para segundo debate: honorables Senadores *Carlos Enrique Soto Jaramillo, Antonio José Correa Jiménez*.

#### **Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 393 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 519 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 238 de 2015.

Autores: honorables Senadores *Carlos Enrique Soto Jaramillo, Maritza Martínez Aristizábal, William Jimmy Chamorro Cruz, Manuel Enríquez Rosero, Óscar Mauricio Lizcano Arango, Milton Álex Rodríguez Sarmiento y Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado*; honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas*.

**6. Proyecto de ley número 62 de 2014 Senado, por medio de la cual se implementan medidas de estabilidad reforzada para personas que tengan a su cargo el cuidado y/o manutención de personas en condición de discapacidad.**

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

#### **Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 421 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 606 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 271 de 2015.

Autores: honorables Senadoras *Myriam Alicia Paredes Aguirre, Nora María García Burgos, Olga Lucía Suárez Mira, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nadia Georgette Blel Scaff, Yamina Pestana Rojas*, honorables Representantes a la Cámara *Aida Merlano Rebolledo, Inés López Flores, Liliana Benavides Solarte, Lina María Barrera Rueda*.

**7. Proyecto de ley números 135 de 2014 Senado, 139 2014 Cámara, por la cual se establece el procedimiento disciplinario que deberá seguirse para tramitar y decidir los asuntos disciplinarios que conoce el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.**

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Germán Varón Cotrino*.

#### **Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 626 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 145 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 282 de 2015.

Autor: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega*.

**8. Proyecto de ley número 83 de 2014 Senado, por medio de la cual se establecen los criterios para el subsidio de los gastos de transporte, alojamiento y manutención a los pacientes del Sistema de Salud y un Acompañante.**

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Javier Mauricio Delgado Martínez*.

#### **Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 486 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 777 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 383 de 2015.

Autor: honorable Senador *Juan Samy Merheg Marín*.

**9. Proyecto de ley número 98 de 2014 Senado, por medio de la cual se regula la Publicidad Estatal, incluidos los eventos, y demás actividades que busquen generar impacto en los ciudadanos.**

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Ángel Custodio Cabrera Báez*.

#### **Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 567 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 880 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 542 de 2015.

Autores: honorables Senadores *Iván Duque Márquez (Autor principal), León Rigoberto Barón Neira, Álvaro Uribe Vélez, Jaime Alejandro Amín Hernández, Iván Duque Márquez, Alfredo Rangel Suárez, Susana Correa Borrero, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Ernesto Macías Tovar, Alfredo Ramos Maya, María del Rosario Guerra de la Espriella, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Nohora Stella Tovar Rey, Ruby Thania Vega de Plaza, Paloma Susana Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, José Obdulio Gaviria Vélez, Alfredo Ramos Maya, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Orlando Castañeda Serrano, Éverth Bustamante García, Alfredo Ramos Maya y Carlos Felipe Mejía*.

**10. Proyecto de ley número 136 de 2015 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones,** suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 28 días del mes de julio de 2014.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *William Jimmy Chamorro Cruz*.

#### **Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 196 de 2015.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 128 de 2015-215 de 2015-244 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 343 de 2015.

Autores: señoras Ministras de Relaciones Exteriores, doctora, *María Ángela Holguín Cuéllar* y de Comercio, Industria y Turismo, doctora *Cecilia Álvarez-Correa Glen*.

**11. Proyecto de ley número 90 de 2014 Senado,** por medio de la cual se establecen medidas dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud para reglamentar la venta de medicamentos y el adecuado uso de los antibióticos, se prohíbe la venta de antibióticos sin fórmula médica y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

**Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 486 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 777 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 384 de 2015.

Autor: honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

**12. Proyecto de ley número 09 de 2014 Senado,** por medio de la cual se reglamenta la seguridad social integral para los conductores de transporte individual de pasajeros tipo taxi, transporte de carga y mixtos.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Édinson Delgado Ruiz* (Coordinador), *Antonio José Correa Jiménez*, *Luis Évelis Andrade Casamá* y *Orlando Castañeda Serrano*.

**Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 383 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 867 de 2014 – 176 de 2015 – 850 de 2014 – 350 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 391 de 2015.

Autor: honorable Senador *Álvaro Antonio Ashton Giraldo*.

**13. Proyecto de ley número 49 de 2014 Senado,** por la cual se establece la enseñanza de la educación Financiera en la educación básica y media en Colombia.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Rosmary Martínez Rosales*.

**Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 397 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 559 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 868 de 2014.

Autores: honorables Senadores *Antonio Guerra de la Espriella*, *Carlos Fernando Motoa Salarte*, *Eugenio Prieto Soto*, *Daira de Jesús Galvis*.

**14. Proyecto de ley número 148 de 2015 Senado,** por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, se fijan límites para el contenido de plomo en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones. (Ambiente libre de plomo).

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

**Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 144 de 2015.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 262 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 400 de 2015.

Autor: honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

**15. Proyecto de ley número 11 de 2014 Senado,** por medio de la cual se incrementan las pensiones de forma anual, en el mismo porcentaje en que se incrementa el salario mínimo legal mensual vigente.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

**Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 372 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 606 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 350 de 2015.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

**16. Proyecto de ley número 63 de 2014 Senado,** por la cual se reforma el artículo 14 de la Ley 115 de 1994.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Senén Niño Avendaño*.

**Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 432 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 735 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 454 de 2015.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

**17. Proyecto de ley número 149 de 2015 Senado,** por medio de la cual se prohíben los procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos para menores de edad y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

**Publicaciones Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 166 de 2015.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 272 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 555 de 2015.

Autores: honorables Senadores *Óscar Mauricio Lizano, Jorge Iván Ospina Gómez*; honorables Representantes *Luz Adriana Moreno Marmolejo, Juan Felipe Lemos Uribe*.

**18. Proyecto de ley número 158 de 2015 Senado, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 102 de la Ley 50 de 1990 y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Eduardo Enrique Pulgar Daza, Nadia Blel Scaff, Antonio José Correa Jiménez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Jesús Alberto Castilla Salazar* y *Édinson Delgado Ruiz*.

#### Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 240 de 2015.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 342 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 391 de 2015.

Autores: honorables Senadores *Bancada Centro Democrático Mano firme Corazón Grande, Iván Duque Márquez* (Autor principal), *Álvaro Uribe Vélez, Paloma Susana Valencia Laserna, Alfredo Ramos Maya, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, María del Rosario Guerra de la Espriella, Éverth Bustamante García, Susana María Correa Borrero, Orlando Castañeda Serrano, José Obdulio Gavia Escobar, Ernesto Macías Tovar, Paola Andrea Holguín Moreno, Ruby Thania Vega de Plazas, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Jaime Alejandro Amín Hernández, Alfredo Rangel Suárez* y *Eduardo Enrique Pulgar Daza*.

V

#### Lo que propongan los honorables Senadores

VI

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

*LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES.*

La Primera Vicepresidenta,

*NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO.*

El Segundo Vicepresidente,

*ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA.*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO.*

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

#### Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Siguiente punto consiste en anuncio de proyectos, anuncio de proyectos de ley y actos legislativo para ser considerados y votados en la sesión Plenaria del honorable Senado de la República, siguientes a la del día 12 de agosto de 2015. Estos anuncios se realizan con base en la aclaración realizada el 21 de julio en cumplimiento de la Sentencia C-930 de 2014 de la Corte Constitucional.

Con ponencia para segundo debate

- **Proyecto de ley número 09 de 2014 Senado, por medio de la cual se reglamenta la seguridad social integral para los conductores de transporte individual de pasajeros tipo taxi, transporte de carga y mixtos.**

- **Proyecto de ley número 11 de 2014 Senado, por medio de la cual se incrementan las pensiones de forma anual, en el mismo porcentaje en que se incrementa el salario mínimo legal mensual vigente.**

- **Proyecto de ley número 24 de 2014 Senado, (Acumulados) con el proyecto de ley número 77 de 2014 Senado, por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 32 de 2014 Senado Acumulado con el proyecto de ley número 41 de 2014 Senado, por la cual se establece la cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contratos de prestación de servicio.**

- **Proyecto de ley número 33 de 2014 Senado, por la cual se fija la cotización en Salud de los pensionados con menos de seis (6) salarios mínimos legales mensuales.**

- **Proyecto de ley número 49 de 2014 Senado, por la cual se establece la enseñanza de la educación Financiera en la educación básica y media en Colombia.**

- **Proyecto de ley número 62 de 2014 Senado, por medio de la cual se implementan medidas de estabilidad reforzada para personas que tengan a su cargo el cuidado y/o manutención de personas en condición de discapacidad.**

- **Proyecto de ley número 63 de 2014 Senado, por la cual se reforma el artículo 14 de la Ley 115 de 1994.**

- **Proyecto de ley número 89 de 2014 Senado, por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a servidores del Estado en Provisionalidad en cargos de Carrera Administrativa.**

- **Proyecto de ley número 90 de 2014 Senado, por medio de la cual se establecen medidas dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud para reglamentar la venta de medicamentos y el adecuado uso de los antibióticos, se prohíbe la venta de antibióticos sin fórmula médica y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 98 de 2014 Senado, por medio de la cual se regula la Publicidad Estatal, incluidos los eventos, y demás actividades que busquen generar impacto en los ciudadanos.**

- **Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado, por medio de la cual se establecen garantías en el procedimiento para la incorporación al servicio militar obligatorio y se modifica el artículo 14 y el literal "g" del artículo 41 de la Ley 48 de 1993.**

• **Proyecto de ley número 126 de 2014 Senado**, por medio de la cual se prohíbe el cobro de intereses y periodo de cotización durante la suspensión de la afiliación en el régimen contributivo del sistema de Salud Social en Salud.

• **Proyecto de ley número 135 de 2014 Senado, 139 de 2014 Cámara**, por la cual se establece el procedimiento disciplinario que deberá seguirse para tramitar y decidir los asuntos disciplinarios que conoce el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.

• **Proyecto de ley número 136 de 2015 Senado**, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 28 días del mes de julio del 2014.

• **Proyecto de ley número 148 de 2015 Senado**, por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, se fijan límites para el contenido de plomo en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones. (Ambiente libre de plomo).

• **Proyecto de ley número 149 de 2015 Senado**, por medio de la cual se prohíben los procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos para menores de edad y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 157 de 2015 Senado, 140 de 2015 Senado (acumulados)**, por medio de la cual se proroga el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras; ampliando el periodo para que las víctimas presenten ante el Ministerio Público solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 158 de 2015 Senado**, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 102 de la Ley 50 de 1990 y se dictan otras disposiciones.

Están hechos todos los anuncios señor presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

#### IV

##### Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

**Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado**, por medio de la cual se establecen garantías en el procedimiento para la incorporación al servicio militar obligatorio y se modifican el artículo 14 y el literal "g" del artículo 41 de la Ley 48 de 1993.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente, William Jimmy Chamorro Cruz.

Palabras del honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz:**

Sí, muchas gracias señor Presidente, lo primero señor Presidente sea decir que aún están sesionando en la Comisión Segunda del Senado, por lo tanto sería importante que se dé aviso a dicha Comisión que ya estamos aquí sesionando en Plenaria y por lo tanto lo

que ahí se diga o se determine, obviamente es irreglamentario.

Señor Presidente, con respecto a este proyecto, este proyecto ha tenido su curso por la Comisión Segunda del Senado, obviamente todavía falta todo su paso por la Cámara y básicamente lo que este proyecto, lo que contiene este proyecto es una modificación al artículo 14 de la Ley 48 del 93, en el sentido de sustituir la expresión compelerlo, que contiene el inciso primero, por la de requerirlo, con lo cual lo que se procura es aclarar la facultad que tienen las autoridades de reclutamiento para propender por el cumplimiento del deber de inscripción en las listas para la prestación del servicio militar. Esto obviamente obedece a varias consideraciones, lo que se plantea es la necesidad del Congreso de la República de establecer unas reglas que le sean claras, por supuesto a la Fuerza Pública, pero también a los ciudadanos en lo que concierne al reclutamiento de ciudadanos para lo que concierne a la prestación del servicio militar obligatorio.

Se propone entonces modificar el artículo 14 que es el que mencioné ahora, y el artículo 41 de la mencionada ley, la 48 de 1993, los cuales han sido ya objeto de interpretación por parte de la honorable Corte Constitucional y en ese sentido quisiera mencionar la Sentencia 879 de 2011, la cual examinó el alcance de la expresión "compeler" contenida tanto en el artículo 14, como el 41, el cual estoy aquí mencionando de la Ley 48, para lo cual requirió a la jefatura de reclutamiento del Ejército a efectos de que rindiera un informe sobre dicho trámite. Y básicamente aborda este tema, la Corte explicó en punto a la facultad de compeler, lo que esto significa la expresión obviamente fue abordada o mejor fue tomada por parte de la Corte basándose en el significado que expresa el diccionario de la Real Academia Española, en el sentido de obligar a alguien por fuerza de autoridad a que haga lo que no quiere.

En ese orden de ideas, lo que se persigue es que sea conducida la persona, hoy en día hemos oído acerca del fenómeno de las mal llamadas batidas, pero, ¿Qué es lo que queremos?, ¿qué es lo que persigue este proyecto de ley?, que un ciudadano, un joven, el cual puede estar circulando por cualquiera de las calles de cualquiera de nuestras ciudades, lo que persigue es que sí, que sea requerido por una autoridad, una autoridad militar y se le solicite lo que llamamos hoy en día los papeles, llámese por ejemplo, la libreta militar, para determinar si este joven tiene definida ya su situación militar o no, obviamente que pues también se coteja la edad, en fin y otros temas que solamente son relevantes. Hoy en día qué es lo que ocurre, cuando esta persona no porta su libreta militar, entonces es compelido y es llevado a un centro militar mientras se define su situación como tal.

Por supuesto, que en algunos casos efectivamente se están, que se están dando, vemos que hay jóvenes que sí tienen cuentas pendientes en este tema, pero que otros no lo tienen. Con esto qué se busca, que así como por ejemplo las autoridades hoy de Policía y autoridades de Tránsito, que de una u otra manera llevan a cabo retenes viales solicitando papeles de individuos, del vehículo, en fin, los toman como obviamente tiene que ser y revisan haciendo uso de la tecnología que hoy es muy expedita, muy rápida, muy ágil, y en cuestión de unos pocos minutos, pero muy pocos minutos, esta autoridad sabe si esos papeles de ese vehículo están en regla o no y, si esa persona por ejemplo a través de su licencia de conducción y demás tiene todo en orden.

E inmediatamente es dejado para que siga circulando, por supuesto, que si no está en orden, naturalmente que ya se requieren otro tipo de acciones ya establecidas en los procedimientos propios que tienen las autoridades de tránsito y/o de Policía. Eso es lo que queremos y eso es lo que persigue este proceso. Basado en eso, es que hay un acuerdo que ya ha venido adelantando la Defensoría del Pueblo junto con las autoridades de reclutamiento, junto con el Ejército concretamente, porque continuamente la Defensoría del Pueblo ha manifestado su preocupación frente a este procedimiento al cual la misma Defensoría ha catalogado como un procedimiento irreglamentario y hay un acuerdo en ese sentido.

Sin embargo, seguimos oyendo a cerca de este tipo de situaciones que siguen ocurriendo, dándole el alcance entonces a lo que establece la Corte Constitucional y lo que también sabemos que es un llamado de la ciudadanía, dentro de nuestro Estado social de derecho, señor Presidente, solicito que se dé segundo debate a este proyecto y obviamente tal cual como fue aprobado en la Comisión Segunda, sin modificación alguna. En esto no hay pliego de modificaciones, la Comisión Segunda lo aprobó por unanimidad. Gracias Presidente.

**La Presidencia manifiesta:**

Apenas, se termine de conformar el quórum decisorio, eso haremos señor Senador, someteremos a consideración el informe con el que termina la ponencia y si no hay proposiciones al articulado, se someterá a consideración el bloque del articulado, ¿cuántos artículos tiene el proyecto?

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz:**

Dos.

**La Presidencia manifiesta:**

Los dos artículos además de la que vimos.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz:**

Además de la vigencia, por supuesto.

**La Presidencia manifiesta:**

Perfecto.

**El Secretario informa:**

Y tiene un impedimento radicado señor Presidente.

**La Presidencia manifiesta:**

¿Para qué proyecto, señor Secretario?

**El Secretario informa:**

Para este del Senador Jimmy Chamorro, el del servicio militar.

**La Presidencia manifiesta:**

¿Quién radico?

**El Secretario informa:**

La radicó antes de retirarse, la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Me informa si está en la Plenaria cuando se conforme el quórum decisorio y podamos formalmente ya entrar a debatirlo y votarlo.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Proyecto de ley número 83 de 2014 Senado, por medio de la cual se establecen los criterios para el subsidio de los gastos de transporte, alojamiento y manutención a los pacientes del sistema de salud y un acompañante.**

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Autor, Juan Samy Merheg Marún.

Palabras del honorable Senador Samy Merheg Marún

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Samy Merheg Marún:**

Gracias Presidente, básicamente este proyecto de ley, lo que busca es establecer los criterios para el subsidio de los gastos de transporte, alojamiento y manutención de los pacientes del sistema de salud, que necesiten trasladarse, digamos a otros municipios, pero que además de eso requieran de un acompañante. Básicamente, Presidente, va dirigido a jóvenes, a menores de edad, adulto mayor y a personas discapacitadas que requieren del acompañamiento de otra, de un conyugue, de otra persona para que los pueda, para que puedan hacerse el tratamiento en otro municipios distinto a donde, a donde viven.

Este es un proyecto que de alguna manera tuvo ya una discusión muy amplia en la Comisión Séptima, Presidente, un proyecto en el cual se concilió con el Gobierno inclusive el tema, básicamente de los recursos para crear un fondo y poder generar, digamos financieramente la solución para darle la posibilidad a todos esos pacientes que requieren de ese traslado, que requieren de ese traslado, que requieren de desplazarse a otros municipios, o que requieren de un acompañamiento mayor, digamos en términos de recursos para poder lograr hacer o tener básicamente su tratamiento, pues darle la posibilidad de tener una verdadera salud.

En este momento, hay cientos de tutelas que se han presentado por esta misma razón, Presidente, porque finalmente la salud debe ser integral y evidentemente cuando un niño o un adulto tiene que desplazarse a otro municipio y esas familias no tienen el recurso para poder acompañar a ese joven o para llevarlo hacia ese otro municipio u otra capital, para poderse hacer el tratamiento pues finalmente lo que termina pasando es que no se cumple con lo que realmente es el derecho a la salud.

Y por eso le pedimos, Presidente, a esta Plenaria, que nos apruebe, digamos que le den viabilidad a este proyecto y aprueben para este segundo debate, porque evidentemente creemos que esto le va a generar una solución muy importante, muy importante a muchas familias de Colombia, que hoy vía tutela tienen que acceder a través de la tutela para poder que se hagan respetar sus derechos. Muchas gracias.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Orlando Castañeda Serrano:**

Muchísimas gracias señor Presidente, bueno, este proyecto, el número 83, a pesar del inmenso valor social que tiene este proyecto, nos surge una preocupación muy grande y es en el tema presupuestal que depende totalmente de la voluntad del Gobierno.

No se tiene a la fecha una garantía presupuestal, el Gobierno no se ha manifestado, ni se ha pronunciado frente al mismo, este proyecto de acuerdo a lo señalado

por el Senador Álvaro Uribe Vélez, en Comisión Séptima, puede llegar a costar aproximadamente 400 mil millones de pesos al año, por tanto no hay una certeza de la fuente de financiación y es importante que a pesar del apoyo en Comisión al proyecto, se aclaró en la misma Comisión que la votación quedaría suspendida, supeditada a la viabilidad financiera del proyecto por parte del Gobierno. Sería eso señor Presidente, gracias.

**La Presidencia manifiesta:**

Mil gracias, Senador Castañeda, como se ha conformado el quórum decisorio, le pregunto a la, primero certifíqueme si se ha conformado el quórum decisorio señor Secretario.

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum decisorio.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día para la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría retomar la discusión del Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado.

**Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado, por medio de la cual se establecen garantías en el procedimiento para la incorporación al servicio militar obligatorio y se modifican el artículo 14 y el literal "g" del artículo 41 de la Ley 48 de 1993.**

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz, Senador ponente.

Palabras del honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz:**

Me comprometo hacerlo en dos minutos, puesto que ya lo explique, básicamente es modificar dos artículos, este proyecto consta de tres artículos incluyendo obviamente el último de vigencia, donde lo que busca es modificar el artículo 14 y el artículo 41, de la Ley 48 o llamada la ley de reclutamiento. ¿Qué es lo que sucede?, lo que sucede es que estamos modificando la palabra compelerá, por requerida, esto ha sido como consecuencia de las mal llamadas batidas que tiene que ver con la función de verificación que cumple la Fuerza Pública en cuanto a lo que concierne la situación militar de los jóvenes.

Lo que estamos pidiendo, igualmente y el alcance de lo que esto tiene dándole obviamente un alcance a lo que ya la Corte Constitucional ha dicho al respeto, al igual que aquello lo cual la Defensoría del Pueblo de manera permanente y continua, ha hecho el llamado, para que en ese orden de ideas se lleve a cabo el procedimiento de conducir a una persona a que defina su situación militar y no a través de las mal llamadas batidas como hoy las conocemos.

Finalmente, señor Presidente, señores Senadores, lo que queremos es que la Fuerza Pública, cuando lleve a cabo este procedimiento, lo cual es de manera expedita haciendo uso de la tecnología, así como las autoridades de tránsito lo hacen, cuando en uno, dos minutos, máximo, ellos pueden verificar si un auto y si el conductor tiene todos los papeles en regla o no, igualmente lo que estamos pidiendo es que para que estos jóvenes, que son bastantes.

Sea de igual manera, aquella persona la cual, obviamente no tenga sus papeles en regla, ya verificado ante ellos un sistema de información, pues será entonces conducido a que lo haga en una estación, en la estación correspondiente, y aquella que no, a pesar de que no porte su libreta militar, pues obviamente pueda seguir normal y pueda ser despachado, digámoslo así. Espero haber cumplido con los dos minutos, Presidente.

**La Presidencia manifiesta:**

Mil gracias Senador Chamorro, entonces señor Secretario sírvase leer el informe con que termina la ponencia del Senador.

**El Secretario informa:**

Señor Presidente, hay un impedimento radicado que se debería...

**La Presidencia manifiesta:**

No está la senadora María del Rosario, ya dejé constancia, entonces podemos entrar a votarlo.

**El Secretario informa:**

Es que se retira precisamente porque no puede estar presente a la hora de tramitarse su impedimento, toca por reglamento, señor.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Mientras hacemos, vamos a votar, mientras llegan unos Senadores, que han pedido que quieren votar este proyecto, vamos a votar el proyecto de cuya autoría es el Senador Merheg. Senador Merheg, por qué no explica sucintamente el proyecto, aunque ya lo ha explicado y pasamos inmediatamente a votarlo.

La Presidencia indica a la Secretaría retomar la discusión del Proyecto de ley número 83 de 2014 Senado.

**Proyecto de ley número 83 de 2014 Senado, por medio de la cual se establecen los criterios para el subsidio de los gastos de transporte, alojamiento y manutención a los pacientes del sistema de salud y un acompañante.**

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Samy Merheg Marún, autor del proyecto.

Palabras del honorable Senador Samy Merheg Marún.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Samy Merheg Marún:**

Pero quiero primero, Presidente, frente a la observación que hace el Senador Castañeda, hacerle como algunas claridades. Efectivamente cuando se dio la discusión en la Comisión Séptima de Senado, algunos Senadores, entre ellos el Senador Uribe, el Presidente Uribe, hizo la observación de la preocupación que tenía sobre la financiación o la consecución de los recursos para poder cumplir con el objetivo de este proyecto, Presidente.

Para eso, Senador Castañeda, se creó una Comisión, la cual lideró, como ha venido liderando también este proyecto en la Comisión Séptima el Senador Javier Mauricio Delgado y se tuvieron tres reuniones con los Ministros y con el Gobierno, y básicamente lo que se concluyó es que se definieran los fondos o las fuentes, más bien de financiamiento de este proyecto, y quiero

básicamente explicarles cuáles son para que haya tranquilidad sobre eso.

Se definió, qué pena Presidente, un segundito. Recursos de lote en línea del FONPE, luego de pagar el pasivo pensional, estos recursos generarían más o menos unos 70 mil millones. Recursos del SGP de propósitos generales, donde se generaría una asignación que se discutió también con Planeación Nacional, dejando un porcentaje del 2.5%. Hay otros recursos pequeños que quedaron de incorporarse, pero básicamente estos recursos generarían más o menos una sumatoria, una bolsa de aproximadamente 350 mil, 400 mil millones de pesos, Senador Castañeda, y con esto creemos nosotros que en gran medida podríamos cubrir básicamente las necesidades, para que esas familias, para que esos niños, esos adultos mayores o esos enfermos con una discapacidad que requiere de un acompañante para sus traslados, pues puedan cubrirse esos traslados, alojamientos y manutención. Esto se hizo finalmente el 7 del mes pasado y se concluyó básicamente con estas fuentes, Senador Castañeda. Gracias Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

#### **Se abre segundo debate**

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la omisión del articulado, excepto el artículo 5° y, cerrada su discusión, le imparte su aprobación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Palabras del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

#### **Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Gracias señor Presidente, nosotros en la Comisión manifestamos la preocupación de la falta de fuentes de financiación para este proyecto, pero los autores expresan que lo han resuelto con el Gobierno, que van a apelar a tres fuentes, nosotros tenemos dudas, pero en aras de lo que significa socialmente el proyecto, lo votaríamos favorablemente.

#### **La Presidencia manifiesta:**

Mil gracias Senador Uribe, entonces votaríamos los artículos que no tienen proposición, con excepción del artículo cinco, votamos los demás artículos que han sido explicados por el autor del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto excepto el artículo 5° y, cerrada su discusión, pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Samy Merheg Marún, autor del proyecto.

Palabras del honorable Senador Samy Merheg Marún.

#### **Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Samy Merheg Marún:**

Gracias Presidente, Presidente, básicamente la recomendación que hace el Senador Aguilar, digamos una recomendación de forma frente al artículo quinto, me parece que no modifica, digamos el sentir del proyecto y me parece que puede ser aprobado, creo que debemos aceptar esa...

#### **La Presidencia manifiesta:**

Le pregunto al señor Secretario, ¿Es una proposición sustitutiva o adictiva?

#### **El Secretario informa:**

Es modificativa, señor Presidente, cambia la parte final del inciso 1°, del artículo 5°.

#### **La Presidencia manifiesta:**

Pero, la pregunta más concreta señor Secretario, si votamos la proposición, estaríamos reemplazando el artículo y no tendríamos que votar el artículo, o tenemos que votar primero el artículo y luego adicionarlo.

#### **El Secretario informa:**

Como en el mismo texto de la proposición viene todo el artículo 5° de la ponencia y le agrega la frase nueva, la votación de la proposición incluye aprobar el artículo como venía y el cambio.

#### **La Presidencia manifiesta:**

Perfecto, entonces vamos a votar la proposición y recomienda el señor autor que la votemos afirmativamente, de esa manera queda votado el artículo y el sentido con el cual el señor proponente quiere hacer unas modificaciones que bien lo explica el señor autor, es de forma.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el artículo 5° con la modificación propuesta por el honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado y, cerrada su discusión, pregunta: ¿Adopta la plenaria el artículo con la modificación propuesta? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado en bloque del proyecto y, cerrada su discusión, pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Por Secretaría se da lectura al título del Proyecto de ley número 83 de 2014 Senado, *por medio de la cual se establecen los criterios para el subsidio de los gastos de transporte, alojamiento y manutención a los pacientes del sistema de salud y un acompañante.*

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la Plenaria y, cerrada su discusión, pregunta: ¿Aprueban los miembros de la corporación el título leído? Y estos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado surta su trámite en la honorable Cámara de Representantes? Y estos responden afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el primer proyecto del Orden del Día.

**Proyecto de ley número 24 de 2014 Senado (Acumulados) con el Proyecto de ley número 77 de 2014 Senado, por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.**

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Palabras del honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Gracias señor Presidente. Efectivamente agradeciendo de antemano su generosidad y la de los demás compañeros en el Senado, me permito informarle que este proyecto, o este informe de ponencia, recoge las preocupaciones de las iniciativas acumuladas, frente a la necesidad de continuar mejorando el sistema de seguridad social en el país.

Este proyecto está acumulado con la iniciativa 77, de parte de compañeros de la Comisión Séptima de otras Bancadas. Como quiera que ellos me han solicitado y por cortesía del Centro Democrático, así también está de acuerdo, que es necesaria la presencia de ellos y que requerimos por la importancia del proyecto también la presencia del Gobierno nacional, se aplaza para la próxima sesión Plenaria del Senado de la República, si a bien lo tiene la Mesa Directiva. Secretario, es el primero en el Orden del Día, el proyecto de reforma a la salud.

Entonces si a bien tiene usted, señor Presidente le solicito para que en el mismo punto del Orden del Día de la próxima sesión, lo tengamos en cuenta por cortesía con nuestros compañeros de las otras Bancadas, y debido a la importancia y a la necesidad de la presencia del Gobierno en este proyecto de ley, que es fundamental para los colombianos.

**El Secretario interviene:**

Entonces si entendí bien, que se aplaze, pero que siga estando de primero.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Correcto, si a bien tiene usted señor Presidente y la Mesa Directiva.

**Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Sí señor Presidente. Mire, nosotros hemos procurado proceder en esa Comisión Séptima con el espíritu más constructivo, nos preocupa mucho que el Gobierno mismo manifestaba afán en estos Proyecto acumulados y se viene aplazando y aplazando. Incluso hemos tenido, el Gobierno aquí no necesita los votos del Centro Democrático, nosotros hemos tenido toda la voluntad de estudiar las proposiciones del Gobierno, de proponerle las nuestras, e incluso unos artículos de iniciativa nuestra, como el del Giro Directo, el Gobierno lo tomó del Proyecto y lo trajo al Plan de Desarrollo lo que si uno quisiera es, que el Gobierno dijera si tiene interés en el proyecto o no, porque este un proyecto del 20 de julio del año pasado.

Todavía la semana pasada se lograron los últimos acuerdos; porque saben es un proyecto acumulado de una iniciativa del Gobierno, que él traía, el Senador Antonio Correa y una iniciativa del Centro Democrático,

pero lo que sí preocupa es, que se aplaza y se aplaza; si el Gobierno considera que con lo que copio para el Plan de Desarrollo es suficiente y que no necesita este proyecto, yo creo que nos haría mejor si lo dice, gracias señor Presidente.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Senador Uribe y Senador Honorio, les quiero señalar lo siguiente: ustedes son muy amables, pero como le dije a los señores Ministros y se los voy a decir a todos los Ministros, si tienen observaciones sobre los proyectos, bienvenidos los Ministros a la Plenaria, la manera de debatir y votar los proyectos es en la Plenaria. De manera que, señores Senadores si usted quieren debatir y votar hoy el proyecto, no hay ningún inconveniente.

**Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Édison Delgado Ruiz:**

Muchas gracias Presidente, de verdad somos coautores del proyecto y había una iniciativa que en principio la presentamos con el Senador Antonio Correa, la doctora Sofía, otros colegas de la Comisión Séptima, igualmente un proyecto de ley presentado por el Centro Democrático en cabeza del doctor Álvaro Uribe, y después de una discusión determinamos fusionar esos proyectos.

La verdad, es que se ha dado una discusión muy amplia sobre los mismos, hemos tenido audiencia también, discutido el tema, la situación de la liquidez del sistema de salud es grave en este país y siempre hemos pedido que el Gobierno tenga presencia en la discusión, hacer las recomendaciones, para eso es este Senado, este Congreso para hacer los debates pertinentes de cara al pueblo a la comunidad. Y de verdad que, personalmente recomendaría que se entrara a votar y a discutir ese proyecto de ley, esto lo hago en nombre del Partido Liberal.

**Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

El coordinador de ponentes ha sido el Senador Correa, que hoy es el Presidente de la Comisión, hay unas proposiciones de modificación, que se han venido estudiando con el Gobierno, prácticamente este es un proyecto del más alto nivel de consenso en la Comisión, no creo mal interpretar a la Comisión. Veo, que falta hoy el Senador Correa, que ha sido el coordinador de ponentes, tampoco está el Gobierno.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Senador, usted es muy amable, le agradezco la cortesía que tiene con el Gobierno, quiero señalarle que hoy lo que puedo percibir, es que la Plenaria quería aprobar el proyecto como ustedes lo han planteado, pero ya que usted desea que el Gobierno esté aquí en el debate, estará en el primer punto del Orden del Día, el día martes y no abra más modificaciones.

Además, le quiero señalar a los señores ponentes una solicitud muy respetuosa, si los Ministros tienen observaciones, sería bueno que vinieran a la Plenaria y hagan las observaciones, debatamos y votemos. Este proyecto hoy tiene el último aplazamiento, se votará el día martes.

Por solicitud de los honorables Senadores, la Presidencia somete a consideración de la plenaria el aplazamiento del Proyecto de ley número 24 de 2014

Senado (Acumulados) con el Proyecto de ley número 77 de 2014 Senado y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría retomar la discusión del Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado.

**Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado**, por medio de la cual se establecen garantías en el procedimiento para la incorporación al servicio militar obligatorio y se modifican el artículo 14 y el literal "g" del artículo 41 de la Ley 48 de 1993.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al impedimento que se encuentra sobre la mesa.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, al Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella al Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07

Por el No: 39

Total: 46 Votos

**Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella al Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado**

*por medio de la cual se establecen garantías en el procedimiento para la incorporación al servicio militar obligatorio y se modifica el artículo 14 y el literal "g" del artículo 41 de la Ley 48 de 1993.*

**Honorables Senadores por el sí:**

Castañeda Serrano Orlando

Cristo Bustos Andrés

Holguín Moreno Paola Andrea

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Ramos Maya Alfredo

Galán Pachón Juan Manuel.

**Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella al Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado**

*por medio de la cual se establecen garantías en el procedimiento para la incorporación al servicio militar obligatorio y se modifica el artículo 14 y el literal "g" del artículo 41 de la Ley 48 de 1993.*

**Honorables Senadores por el no:**

Álvarez Montenegro Javier Tato

Andrade Casamá Luis Évelis

Andrade Serrano Hernán Francisco

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Casado de López Arleth Patricia

Chamorro Cruz William Jimmy

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Elías Vidal Bernardo Miguel

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Enríquez Rosero Manuel

Galán Pachón Carlos Fernando

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Gómez Jiménez Juan Diego

Hoyos Giraldo Germán Darío

Lizcano Arango Óscar Mauricio

López Hernández Claudia Nayibe

Martínez Aristizábal Maritza

Merheg Marún Juan Samy

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Motoa Solarte Carlos Fernando

Osorio Salgado Nidia Marcela

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Restrepo Escobar Juan Carlos

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Rodríguez Sarmiento Milton Árlax

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Vega De Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando.

12. VIII. 2015

La Secretaría informa que no hay quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión, el honorable Senador Manuel Mesías Enríquez Rosero radica por Secretaría la siguiente constancia:

#### Constancia

El informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, frente al tercer Censo Agropecuario del país, no solo sale a la luz pública después de 45 años, sino que desnuda que el Estado colombiano desde las zonas de frontera como Nariño, La Guajira, Chocó o Putumayo, debe diseñar una política integral

para el campo, sino que evidencia que la desigualdad del país, nace y se gesta en la zona rural.

La cobertura operativa del censo fue del 98.9% cubriendo los 1.101 municipios de Colombia, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 32 departamentos, 20 áreas no municipalizadas, 773 resguardos indígenas, 181 tierras de comunidades negras y 56 parques nacionales naturales.

Lo que más preocupa de este estudio, es que los cultivos rurales son dispersos, al punto que equivalen **hoy a 7 millones 115 hectáreas**, en un país que requiere una modernización del campo, a partir de la capacitación de sus recursos humanos, el aprovechamiento de la posición geográfica y la construcción de alianzas estratégicas con la academia y la comunidad internacional, en un escenario de posconflicto, en una eventual firma de la paz entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Farc, en La Habana, Cuba.

Una tarea mayúscula, que representará el estudio del ordenamiento territorial, el uso del suelo, donde hoy, de acuerdo a este informe del Dane descansa una pobreza multidimensional representada en el analfabetismo, falta de vivienda, bajo logro educativo, mínimo servicio de salud, inasistencia escolar, aseguramiento en salud y acceso a fuentes de suministro de agua entre otros.

Como legislador de la bancada del Partido de la U, con un pleno compromiso por la construcción de la paz en el país, a partir de un reconocimiento del territorio y modernización del campo, anunciamos desde la plenaria del Senado que adelantaremos un debate de control político al Gobierno, con un alto sentido proactivo, orientado a identificar con la red interinstitucional del

Estado, las posibilidades de desarrollo del campo, para cerrarle el paso a la desigualdad y la pobreza.

En mi calidad de ciudadano colombiano, como nariñense y en representación de mis coterráneos y mis compatriotas de la zona rural de los departamentos de Cundinamarca, Valle, Chocó, Meta, Nariño, Putumayo, Cauca y la zona rural de Bogotá, ratificamos que respaldamos su lucha, que es la lucha de un país; que debe mirar al campo con “otros ojos”, el de la competitividad, investigación y facilidades de edificación de proyectos viables y de gran impacto social.



**Manuel Enriquez Rosero**  
Senador de la República

Siendo las 4:26 p. m., la Presidencia levanta la sesión y cita para el martes 18 de agosto de 2015 a las 3:00 p. m.

El Presidente,

*LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES.*

La Primera Vicepresidenta,

*NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO.*

El Segundo Vicepresidente,

*ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA.*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO.*